POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL CONTRACTUAL EN EXCESO SERVICIO PÚBLICO PASAJEROS

COLECTIVA PASAJEROS

Expedida en:	Sucursal Expedidora	Cod. Sucursal	Punto de Venta	Cod. Punto	Ramo	No.Póliza	No. Grupo
BOGOTA, D.C.	CALLE 100	33	NINGUNO	0	33	33-33-101000208	0

Clase de Documento	No. De Anexo	Fecha Expedición			Vigencia						No de Días
					Desde las 24 horas del			Hasta las 24 horas del			
		Día	Mes	Año	Día	Mes	Año	Día	Mes	Año	
EMISION ORIGINAL	0	08	10	2020	08	10	2020	08	10	2021	365

DATOS DEL TOMADOR

Nombre : PLATINO VIP SAS		**Identificación :** 800.105.371-1
Dirección : CL 130 C NRO. 59 D - 75 TORRE 2 - 2106.	**Ciudad :** BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	**Teléfono :** 2572091

DATOS DEL ASEGURADO

Asegurado : VARIOS SEGÚN RELACIÓN		**Identificación :**
Dirección :	**Ciudad :**	**Teléfono :**

DATOS DEL BENEFICIARIO

Beneficiario : PASAJEROS OCUPANTES DEL VEHICULO O LOS DE LEY



Valor Asegurado Total	Valor Prima	Gastos Expedición	IVA	RUNT	Total a Pagar	Facturación
$ ****22,822,878,000.00	$ ***5,033,088.00	$ *********0.00	$ *****956,286.00	$ **********0.00	$ ***5,989,374.00	ANUAL/ANTICIPADA

INTERMEDIARIO			COASEGURO		
Nombre	Clave	% de Part.	Nombre Compañiía	% Part.	Valor Asegurado
AGENCIA VRP SEGUROS LTDA.	164169	100.00			

PLAN DE PAGO: CONTADO

-TÉRMINO PARA EL PAGO DE LA PRIMA: CONFORME AL PACTO EN CONTRARIO QUE PREVEE EL ARTÍCULO 1066 DEL CÓDIGO DEL COMERCIO, LAS PARTES ACUERDAN QUE EL PAGO DE LA PRIMA SE HARÁ A SEGUROS DEL ESTADO S.A., DENTRO DE LOS 0 DÍAS CALENDARIO SIGUIENTES A LA FECHA DE INICIACIÓN DE LA VIGENCIA INDICADA EN LA CARATULA DE LA PRESENTE PÓLIZA.

-TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO DE SEGURO: LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO AL ASEGURADOR PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASIÓN DE LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.

HACEN PARTE DE LA PRESENTE PÓLIZA, LAS CONDICIONES GENERALES CONTENIDAS EN LA FORMA E-RCCTPEX-033, ADJUNTA.
PARA EFECTOS DE CUALQUIER NOTIFICACIÓN, LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES:
DIRECCIÓN: Carrera 45A No. 102 A - 34 TELÉFONO: 6108441 - BOGOTA, D.C.
USTED PUEDE CONSULTAR ESTA PÓLIZA EN WWW.SEGUROSDELESTADO.COM

FORMA DE PAGO		
BANCO	CHEQUE No.	VALOR

EFECTIVO	
CHEQUE	
TOTAL $	

(415)7709998021167(8020)11006614357929(3900)000005989374(96)20201008

REFERENCIA PAGO:
1100661435792-9

COPIA PARA PAGO EN BANCOS NO NEGOCIABLE

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL CONTRACTUAL
EN EXCESO SERVICIO PÚBLICO PASAJEROS

COLECTIVA PASAJEROS

Expedida en:	Sucursal Expedidora	Cod. Sucursal	Punto de Venta	Cod. Punto	Ramo	No.Póliza	No. Grupo
BOGOTA, D.C.	CALLE 100	33	NINGUNO	0	33	33-33-101000208	0

Clase de Documento	No. De Anexo	Fecha Expedición			Vigencia						No de Días
					Desde las 24 horas del			Hasta las 24 horas del			
		Día	Mes	Año	Día	Mes	Año	Día	Mes	Año	
EMISION ORIGINAL	0	08	10	2020	08	10	2020	08	10	2021	365

DATOS DEL TOMADOR

Nombre : PLATINO VIP SAS		**Identificación :** 800.105.371-1
Dirección : CL 130 C NRO. 59 D - 75 TORRE 2 - 2106.	**Ciudad :** BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	**Teléfono :** 2572091

DATOS DEL ASEGURADO

Asegurado : VARIOS SEGÚN RELACIÓN		**Identificación :**
Dirección :	**Ciudad :**	**Teléfono :**

DATOS DEL BENEFICIARIO

Beneficiario : PASAJEROS OCUPANTES DEL VEHICULO O LOS DE LEY

DETALLE DE COBERTURAS

Ver relacion ...

OBSERVACIONES

Valor Asegurado Total	Valor Prima	Gastos Expedición	IVA	RUNT	Total a Pagar	Facturación
$ ****22,822,878,000.00	$ ***5,033,088.00	$ *********0.00	$ *****956,286.00	$ **********0.00	$ ***5,989,374.00	ANUAL/ANTICIPADA

INTERMEDIARIO			COASEGURO		
Nombre	Clave	% de Part.	Nombre Compañiía	% Part.	Valor Asegurado
AGENCIA VRP SEGUROS LTDA.	164169	100.00			

PLAN DE PAGO: CONTADO

-TÉRMINO PARA EL PAGO DE LA PRIMA: CONFORME AL PACTO EN CONTRARIO QUE PREVEE EL ARTÍCULO 1066 DEL CÓDIGO DEL COMERCIO, LAS PARTES ACUERDAN QUE EL PAGO DE LA PRIMA SE HARÁ A SEGUROS DEL ESTADO S.A., DENTRO DE LOS 0 DÍAS CALENDARIO SIGUIENTES A LA FECHA DE INICIACIÓN DE LA VIGENCIA INDICADA EN LA CARATULA DE LA PRESENTE PÓLIZA.

-TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO DE SEGURO: LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO AL ASEGURADOR PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASIÓN DE LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.

HACEN PARTE DE LA PRESENTE PÓLIZA, LAS CONDICIONES GENERALES CONTENIDAS EN LA FORMA E-RCCTPEX-033, ADJUNTA.

PARA EFECTOS DE CUALQUIER NOTIFICACIÓN, LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES:
DIRECCIÓN: Carrera 45A No. 102 A - 34 TELÉFONO: 6108441 - BOGOTA, D.C.
USTED PUEDE CONSULTAR ESTA PÓLIZA EN WWW.SEGUROSDELESTADO.COM



33-33-101000208

FIRMA AUTORIZADA **FIRMA TOMADOR**

TEXTO ACLARATORIO

TIPO DE MOVIMIENTO: EMISION ORIGINAL POLIZA No.: 33-33-101000208 ANEXO No.: 0

TOMADOR PLATINO VIP SAS

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL CONTRACTUAL EN EXCESO SERVICIO PÚBLICO PASAJEROS

COLECTIVA PASAJEROS

Relación de Items de la Póliza Nº : 101000208 NRO. ANEXO: 0	**Clase:**	**Nº Total de vehiculos :** 130

Fecha Expedición Día	Mes	Año	**Vigencia Desde** Día	Mes	Año	**Vigencia Hasta** Día	Mes	Año	**Facturación / Tipo de facturación:**
08	10	2020	08	10	2020	08	10	2021	ANUAL / ANTICIPADA

DATOS DEL TOMADOR

Nombre : PLATINO VIP SAS		**Identificación :** 800.105.371-1
Dirección : CL 130 C NRO. 59 D - 75 TORRE 2 - 2106.	**Ciudad :** BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	**Teléfono :** 2572091

DATOS DE LOS VEHICULOS

ITEM	PLACA	NIT. / CC.	NOMBRES	PRIMA	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	CLASE	ALTURA CUOTAS	TOTAL CUOTA	TRAYECTO	LIMITE RC	DEDUCIBLE
1	SPO912	5944734	BEDOYA MARIN REINEL	$ 46,080.00	08/10/2020	08/10/2021	MICROBUS	1	1	ESPECIAL	100/100/100/100 SMM	SIN DEDUCIBLE
2	UFZ769	17195034	IBANEZ TORRES ADOLFO	$ 23,040.00	08/10/2020	08/10/2021	PICK UP	1	1	ESPECIAL	100/100/100/100 SMM	SIN DEDUCIBLE
3	SMO516	79261327	MANCIPE SANCHEZ JORGE OLIVET	$ 46,080.00	08/10/2020	08/10/2021	MICROBUS	1	1	ESPECIAL	100/100/100/100 SMM	SIN DEDUCIBLE
4	SPR263	79042814	ROBLES BERNAL MIGUEL DE LOS SANTO	$ 46,080.00	08/10/2020	08/10/2021	MICROBUS	1	1	ESPECIAL	100/100/100/100 SMM	SIN DEDUCIBLE
5	TDS439	79153940	GRILLO LONDOÑO JUAN ALBERTO	$ 84,096.00	08/10/2020	08/10/2021	BUS-BUSETA	1	1	ESPECIAL	100/100/100/100 SMM	SIN DEDUCIBLE
6	SLI188	52462701	CEBALLOS LONDONO DILIAN LILEY	$ 46,080.00	08/10/2020	08/10/2021	MICROBUS	1	1	ESPECIAL	100/100/100/100 SMM	SIN DEDUCIBLE
7	SON807	52522400	DURANGO PRADO AURA LILIANA	$ 46,080.00	08/10/2020	08/10/2021	MICROBUS	1	1	ESPECIAL	100/100/100/100 SMM	SIN DEDUCIBLE
8	SRM527	1010223222	MORALES OCHOA JAVIER ALEXANDER	$ 46,080.00	08/10/2020	08/10/2021	MICROBUS	1	1	ESPECIAL	100/100/100/100 SMM	SIN DEDUCIBLE
9	SWM995	79965339	BELTRAN PARDO JORGE ELIECER	$ 46,080.00	08/10/2020	08/10/2021	MICROBUS	1	1	ESPECIAL	100/100/100/100 SMM	SIN DEDUCIBLE
10	TEP989	52841244	SANABRIA CRUZ MARILYN STANLEY	$ 46,080.00	08/10/2020	08/10/2021	MICROBUS	1	1	ESPECIAL	100/100/100/100 SMM	SIN DEDUCIBLE
11	SZQ182	79569990	ACOSTA CAICEDO ANTONY	$ 84,096.00	08/10/2020	08/10/2021	BUS-BUSETA	1	1	ESPECIAL	100/100/100/100 SMM	SIN DEDUCIBLE
12	TFU907	52728040	PEREIRA LOPEZ JHOANA	$ 46,080.00	08/10/2020	08/10/2021	MICROBUS	1	1	ESPECIAL	100/100/100/100 SMM	SIN DEDUCIBLE
13	TGL383	79239359	MENDIETA SIERRA JOSE GUILLERMO	$ 23,040.00	08/10/2020	08/10/2021	PICK UP	1	1	ESPECIAL	100/100/100/100 SMM	SIN DEDUCIBLE
14	SOR743	52551634	NIETO LEON ANA DOMINGA	$ 31,104.00	08/10/2020	08/10/2021	CAMIONETA	1	1	ESPECIAL	100/100/100/100 SMM	SIN DEDUCIBLE
15	SPR921	19444522	DAZA PEñA LUIS ALBERTO	$ 46,080.00	08/10/2020	08/10/2021	MICROBUS	1	1	ESPECIAL	100/100/100/100 SMM	SIN DEDUCIBLE
16	TGK803	41741411	GOMEZ HERRERA MERY ANA ELIZABETH	$ 46,080.00	08/10/2020	08/10/2021	MICROBUS	1	1	ESPECIAL	100/100/100/100 SMM	SIN DEDUCIBLE
17	SZY633	1053831876	MEDINA GUALTEROS DANIEL EDUARDO	$ 46,080.00	08/10/2020	08/10/2021	MICROBUS	1	1	ESPECIAL	100/100/100/100 SMM	SIN DEDUCIBLE
18	TGX676	52153706	RODRIGUEZ MARIN AURA ALICIA	$ 52,992.00	08/10/2020	08/10/2021	CAMPERO	1	1	ESPECIAL	100/100/100/100 SMM	SIN DEDUCIBLE
19	THY484	52156945	MALAGON CHALA CLAUDIA PATRICIA	$ 46,080.00	08/10/2020	08/10/2021	MICROBUS	1	1	ESPECIAL	100/100/100/100 SMM	SIN DEDUCIBLE
20	TTZ198	3032245	CARDENAS ESPITIA MOISES ROBERTO	$ 46,080.00	08/10/2020	08/10/2021	MICROBUS	1	1	ESPECIAL	100/100/100/100 SMM	SIN DEDUCIBLE
21	SXX618	21075733	TAUTIVA MUÑOZ LUZ MELVA	$ 46,080.00	08/10/2020	08/10/2021	MICROBUS	1	1	ESPECIAL	100/100/100/100 SMM	SIN DEDUCIBLE
22	SPX959	901045060	QUALITY TRANSPORTES S.A.S.	$ 52,992.00	08/10/2020	08/10/2021	CAMPERO	1	1	ESPECIAL	100/100/100/100 SMM	SIN DEDUCIBLE
23	WCX418	1024510278	QUEVEDO DELGADO LUZ KATHERINE	$ 31,104.00	08/10/2020	08/10/2021	CAMIONETA	1	1	ESPECIAL	100/100/100/100 SMM	SIN DEDUCIBLE
24	TTP912	36575665	OSPINO RUBIO MAIDY	$ 46,080.00	08/10/2020	08/10/2021	MICROBUS	1	1	ESPECIAL	100/100/100/100 SMM	SIN DEDUCIBLE
25	WEV886	1024486973	GARCIA AVILA DAIRON JULIAN	$ 31,104.00	08/10/2020	08/10/2021	CAMIONETA	1	1	ESPECIAL	100/100/100/100 SMM	SIN DEDUCIBLE
26	TUO478	51643711	RAMIREZ VARGAS ANGELA CAROLA	$ 52,992.00	08/10/2020	08/10/2021	CAMPERO	1	1	ESPECIAL	100/100/100/100 SMM	SIN DEDUCIBLE
27	TZS961	900547399	MORENO & GARCIA S.A.S.	$ 23,040.00	08/10/2020	08/10/2021	PICK UP	1	1	ESPECIAL	100/100/100/100 SMM	SIN DEDUCIBLE
28	WCR323	1022328879	DUARTE VILLAMIL LEYDER ANDREA	$ 52,992.00	08/10/2020	08/10/2021	CAMPERO	1	1	ESPECIAL	100/100/100/100 SMM	SIN DEDUCIBLE
29	WCR166	19243388	GUERRERO ROJAS LUIS ENRIQUE	$ 52,992.00	08/10/2020	08/10/2021	CAMPERO	1	1	ESPECIAL	100/100/100/100 SMM	SIN DEDUCIBLE
30	WCN005	11310824	VARGAS PALENCIA RAUL ERNESTO	$ 31,104.00	08/10/2020	08/10/2021	CAMIONETA	1	1	ESPECIAL	100/100/100/100 SMM	SIN DEDUCIBLE
31	WCL400	88244047	CHIA SUAREZ CARLOS EDUARDO	$ 52,992.00	08/10/2020	08/10/2021	CAMPERO	1	1	ESPECIAL	100/100/100/100 SMM	SIN DEDUCIBLE
32	WCV362	52821603	SALAZAR WHITE JOHANNA	$ 31,104.00	08/10/2020	08/10/2021	CAMIONETA	1	1	ESPECIAL	100/100/100/100 SMM	SIN DEDUCIBLE
33	WCV364	1075234238	RIVERA R CARLOS ALFREDO	$ 31,104.00	08/10/2020	08/10/2021	CAMIONETA	1	1	ESPECIAL	100/100/100/100 SMM	SIN DEDUCIBLE
34	WCV365	1070918729	CORTES HIDALGO ERIKA TATIANA	$ 31,104.00	08/10/2020	08/10/2021	CAMIONETA	1	1	ESPECIAL	100/100/100/100 SMM	SIN DEDUCIBLE
35	WCS437	79153940	GRILLO LONDOÑO JUAN ALBERTO	$ 84,096.00	08/10/2020	08/10/2021	BUS-BUSETA	1	1	ESPECIAL	100/100/100/100 SMM	SIN DEDUCIBLE
36	WCS436	79153940	GRILLO LONDOÑO JUAN ALBERTO	$ 84,096.00	08/10/2020	08/10/2021	BUS-BUSETA	1	1	ESPECIAL	100/100/100/100 SMM	SIN DEDUCIBLE
37	WDD138	11186329	CARDENAS QUINTERO NELSON	$ 31,104.00	08/10/2020	08/10/2021	CAMIONETA	1	1	ESPECIAL	100/100/100/100 SMM	SIN DEDUCIBLE
38	WDE168	17351496	NAISA LUIS ALBERTO	$ 31,104.00	08/10/2020	08/10/2021	CAMIONETA	1	1	ESPECIAL	100/100/100/100 SMM	SIN DEDUCIBLE
39	WCW291	39667720	ACOSTA VERGARA OLGA BEATRIZ	$ 31,104.00	08/10/2020	08/10/2021	CAMIONETA	1	1	ESPECIAL	100/100/100/100 SMM	SIN DEDUCIBLE
40	WCW263	51896827	CUBILLOS CAICEDO LUZ MERY	$ 31,104.00	08/10/2020	08/10/2021	CAMIONETA	1	1	ESPECIAL	100/100/100/100 SMM	SIN DEDUCIBLE
41	WCW505	6422155	ARISTIZABAL JAIRO LEON	$ 31,104.00	08/10/2020	08/10/2021	CAMIONETA	1	1	ESPECIAL	100/100/100/100 SMM	SIN DEDUCIBLE
42	WEW749	52586805	ROJAS GOMEZ CLARA INES	$ 31,104.00	08/10/2020	08/10/2021	CAMIONETA	1	1	ESPECIAL	100/100/100/100 SMM	SIN DEDUCIBLE
43	WCW504	1130669044	SOLANO GARCIA HAROLD SAMIR	$ 31,104.00	08/10/2020	08/10/2021	CAMIONETA	1	1	ESPECIAL	100/100/100/100 SMM	SIN DEDUCIBLE
44	WCW220	79325140	RODRIGUEZ LOPEZ ARIEL ARTURO	$ 52,992.00	08/10/2020	08/10/2021	CAMPERO	1	1	ESPECIAL	100/100/100/100 SMM	SIN DEDUCIBLE
45	WCX802	1193134570	GUARIN CASTILLO JUAN DAVID	$ 31,104.00	08/10/2020	08/10/2021	CAMIONETA	1	1	ESPECIAL	100/100/100/100 SMM	SIN DEDUCIBLE
46	WCT421	45540717	JAY BALANTA ZILATH SOPIA	$ 46,080.00	08/10/2020	08/10/2021	MICROBUS	1	1	ESPECIAL	100/100/100/100 SMM	SIN DEDUCIBLE
47	WDG491	70527374	EDUAR DARIO ANDRADE FLOREZ	$ 31,104.00	08/10/2020	08/10/2021	CAMIONETA	1	1	ESPECIAL	100/100/100/100 SMM	SIN DEDUCIBLE
48	WDG829	30282484	CESPEDES SALGADO BLANCA NUBIA	$ 31,104.00	08/10/2020	08/10/2021	CAMIONETA	1	1	ESPECIAL	100/100/100/100 SMM	SIN DEDUCIBLE
49	WCX078	33377449	BASTIDAS GARCIA ANA MILENA	$ 31,104.00	08/10/2020	08/10/2021	CAMIONETA	1	1	ESPECIAL	100/100/100/100 SMM	SIN DEDUCIBLE
50	WCX416	79689704	CAMACHO RIANO RICARDO	$ 31,104.00	08/10/2020	08/10/2021	CAMIONETA	1	1	ESPECIAL	100/100/100/100 SMM	SIN DEDUCIBLE
51	WCX803	39748637	SOLANO GONZALEZ LUZ MERY	$ 31,104.00	08/10/2020	08/10/2021	CAMIONETA	1	1	ESPECIAL	100/100/100/100 SMM	SIN DEDUCIBLE
52	WCZ249	80363309	OGONAGA MUÑOZ JAVIER	$ 46,080.00	08/10/2020	08/10/2021	MICROBUS	1	1	ESPECIAL	100/100/100/100 SMM	SIN DEDUCIBLE
53	WCX459	11250065	CASTRO VARGAS PEDRO ALFONSO	$ 23,040.00	08/10/2020	08/10/2021	PICK UP	1	1	ESPECIAL	100/100/100/100 SMM	SIN DEDUCIBLE

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL CONTRACTUAL EN EXCESO SERVICIO PÚBLICO PASAJEROS

COLECTIVA PASAJEROS

Relación de Items de la Póliza Nº : 101000208 NRO. ANEXO: 0	**Clase:**	**Nº Total de vehiculos :** 130

Fecha Expedición Día	Mes	Año	**Vigencia Desde** Día	Mes	Año	**Vigencia Hasta** Día	Mes	Año	**Facturación / Tipo de facturación:**
08	10	2020	08	10	2020	08	10	2021	ANUAL / ANTICIPADA

DATOS DEL TOMADOR

Nombre : PLATINO VIP SAS		**Identificación :** 800.105.371-1
Dirección : CL 130 C NRO. 59 D - 75 TORRE 2 - 2106.	**Ciudad :** BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	**Teléfono :** 2572091

DATOS DE LOS VEHICULOS

54	WCX951	41579935	BOLÍVAR BECERRA MARÍA CONCEPCIÓN	$ 31,104.00	08/10/2020	08/10/2021	CAMIONETA	1	1	ESPECIAL	100/100/100/100 SMM	SIN DEDUCIBLE
55	WEW230	19497552	GONZALEZ JULIO CESAR	$ 31,104.00	08/10/2020	08/10/2021	CAMIONETA	1	1	ESPECIAL	100/100/100/100 SMM	SIN DEDUCIBLE
56	WFT361	16470199	GOMEZ RINCON LUIS ALBERTO	$ 31,104.00	08/10/2020	08/10/2021	CAMIONETA	1	1	ESPECIAL	100/100/100/100 SMM	SIN DEDUCIBLE
57	WFT513	19358108	GOMEZ MARIN CARLOS HERLINDO	$ 31,104.00	08/10/2020	08/10/2021	CAMIONETA	1	1	ESPECIAL	100/100/100/100 SMM	SIN DEDUCIBLE
58	WFT514	35485822	SANTOS SALAMANCA MARIA GRACILIANA	$ 31,104.00	08/10/2020	08/10/2021	CAMIONETA	1	1	ESPECIAL	100/100/100/100 SMM	SIN DEDUCIBLE
59	WFU559	19496306	GUEVARA LEIVA ARMANDO	$ 31,104.00	08/10/2020	08/10/2021	CAMIONETA	1	1	ESPECIAL	100/100/100/100 SMM	SIN DEDUCIBLE
60	WFT625	19140984	PACHON CARLOS ARTURO	$ 31,104.00	08/10/2020	08/10/2021	CAMIONETA	1	1	ESPECIAL	100/100/100/100 SMM	SIN DEDUCIBLE
61	WEX568	19052577	CASTRO PEDRO ANTONIO	$ 31,104.00	08/10/2020	08/10/2021	CAMIONETA	1	1	ESPECIAL	100/100/100/100 SMM	SIN DEDUCIBLE
62	WGG736	51778344	CORREDOR NANCY	$ 31,104.00	08/10/2020	08/10/2021	CAMIONETA	1	1	ESPECIAL	100/100/100/100 SMM	SIN DEDUCIBLE
63	WFT824	52018514	SILVA GARNICA LUZ DARY	$ 31,104.00	08/10/2020	08/10/2021	CAMIONETA	1	1	ESPECIAL	100/100/100/100 SMM	SIN DEDUCIBLE
64	WFT827	41475067	MARTINEZ TORRES MARIA SOFIA	$ 31,104.00	08/10/2020	08/10/2021	CAMIONETA	1	1	ESPECIAL	100/100/100/100 SMM	SIN DEDUCIBLE
65	WFU561	1106482840	MARTINEZ GUARIN FAUSTO	$ 31,104.00	08/10/2020	08/10/2021	CAMIONETA	1	1	ESPECIAL	100/100/100/100 SMM	SIN DEDUCIBLE
66	WFU560	2965834	RAMIREZ GARCIA MILLER ALEXANDER	$ 31,104.00	08/10/2020	08/10/2021	CAMIONETA	1	1	ESPECIAL	100/100/100/100 SMM	SIN DEDUCIBLE
67	TFP569	51986559	PARRA NOPE MARTHA YANET	$ 46,080.00	08/10/2020	08/10/2021	MICROBUS	1	1	ESPECIAL	100/100/100/100 SMM	SIN DEDUCIBLE
68	WGY901	71704552	PEREZ MONTOYA JAIRO DE JESUS	$ 23,040.00	08/10/2020	08/10/2021	PICK UP	1	1	ESPECIAL	100/100/100/100 SMM	SIN DEDUCIBLE
69	WGY900	80843338	ROBAYO PACHON FREDDY ALEXANDER	$ 23,040.00	08/10/2020	08/10/2021	PICK UP	1	1	ESPECIAL	100/100/100/100 SMM	SIN DEDUCIBLE
70	WFV112	860504543	CORPORACION ESCUELA DE ARTES Y LETRAS	$ 46,080.00	08/10/2020	08/10/2021	MICROBUS	1	1	ESPECIAL	100/100/100/100 SMM	SIN DEDUCIBLE
71	SMN943	830009339	G N REPRESENTACIONES S.A.S	$ 46,080.00	08/10/2020	08/10/2021	MICROBUS	1	1	ESPECIAL	100/100/100/100 SMM	SIN DEDUCIBLE
72	WDQ379	19371018	RUIZ PAEZ JESUS ORLANDO	$ 23,040.00	08/10/2020	08/10/2021	PICK UP	1	1	ESPECIAL	100/100/100/100 SMM	SIN DEDUCIBLE
73	WHR888	52392081	MARTINEZ FORIGUA MARTHA CECILIA	$ 46,080.00	08/10/2020	08/10/2021	MICROBUS	1	1	ESPECIAL	100/100/100/100 SMM	SIN DEDUCIBLE
74	WLK264	28530195	RAMIREZ PASTORA	$ 23,040.00	08/10/2020	08/10/2021	PICK UP	1	1	ESPECIAL	100/100/100/100 SMM	SIN DEDUCIBLE
75	WLM565	11250065	CASTRO VARGAS PEDRO ALFONSO	$ 23,040.00	08/10/2020	08/10/2021	PICK UP	1	1	ESPECIAL	100/100/100/100 SMM	SIN DEDUCIBLE
76	WFT622	12105988	PLAZA SUAZA JOSE GUILLERMO	$ 31,104.00	08/10/2020	08/10/2021	CAMIONETA	1	1	ESPECIAL	100/100/100/100 SMM	SIN DEDUCIBLE
77	WFT524	4264434	PIÑEROS PERILLA CARLOS MARVEY	$ 31,104.00	08/10/2020	08/10/2021	CAMIONETA	1	1	ESPECIAL	100/100/100/100 SMM	SIN DEDUCIBLE
78	WHQ415	79723087	CASTRO CASTILLO JUAN PABLO	$ 23,040.00	08/10/2020	08/10/2021	PICK UP	1	1	ESPECIAL	100/100/100/100 SMM	SIN DEDUCIBLE
79	WGP909	41431211	LEAL JARA ANTONIETA	$ 23,040.00	08/10/2020	08/10/2021	PICK UP	1	1	ESPECIAL	100/100/100/100 SMM	SIN DEDUCIBLE
80	WLL558	63451834	CAÑAS SERRANO MARTHA ISABEL	$ 23,040.00	08/10/2020	08/10/2021	PICK UP	1	1	ESPECIAL	100/100/100/100 SMM	SIN DEDUCIBLE
81	WLM119	51715305	DIAZ POVEDA MARIA DEL PILAR	$ 23,040.00	08/10/2020	08/10/2021	PICK UP	1	1	ESPECIAL	100/100/100/100 SMM	SIN DEDUCIBLE
82	TSS169	19371018	RUIZ PAEZ JESUS ORLANDO	$ 23,040.00	08/10/2020	08/10/2021	PICK UP	1	1	ESPECIAL	100/100/100/100 SMM	SIN DEDUCIBLE
83	ESL768	805028887	TRANSPORTES ESPECIALES UNO A LTDA	$ 31,104.00	08/10/2020	08/10/2021	CAMIONETA	1	1	ESPECIAL	100/100/100/100 SMM	SIN DEDUCIBLE
84	ESL505	805028887	TRANSPORTES ESPECIALES UNO A LTDA	$ 31,104.00	08/10/2020	08/10/2021	CAMIONETA	1	1	ESPECIAL	100/100/100/100 SMM	SIN DEDUCIBLE
85	ESL767	800105371	PLATINO VIP SAS	$ 31,104.00	08/10/2020	08/10/2021	CAMIONETA	1	1	ESPECIAL	100/100/100/100 SMM	SIN DEDUCIBLE
86	ESL769	800105371	PLATINO VIP SAS	$ 31,104.00	08/10/2020	08/10/2021	CAMIONETA	1	1	ESPECIAL	100/100/100/100 SMM	SIN DEDUCIBLE
87	ESL556	805028887	TRANSPORTES ESPECIALES UNO A LTDA	$ 31,104.00	08/10/2020	08/10/2021	CAMIONETA	1	1	ESPECIAL	100/100/100/100 SMM	SIN DEDUCIBLE
88	ESM313	805028887	TRANSPORTES ESPECIALES UNO A LTDA	$ 31,104.00	08/10/2020	08/10/2021	CAMIONETA	1	1	ESPECIAL	100/100/100/100 SMM	SIN DEDUCIBLE
89	ESL506	800105371	PLATINO VIP SAS	$ 31,104.00	08/10/2020	08/10/2021	CAMIONETA	1	1	ESPECIAL	100/100/100/100 SMM	SIN DEDUCIBLE
90	ESN183	800105371	PLATINO VIP SAS	$ 23,040.00	08/10/2020	08/10/2021	PICK UP	1	1	ESPECIAL	100/100/100/100 SMM	SIN DEDUCIBLE
91	ESO518	41781670	GUERRERO SOTO GRACIELA	$ 52,992.00	08/10/2020	08/10/2021	CAMIONETA	1	1	ESPECIAL	100/100/100/100 SMM	SIN DEDUCIBLE
92	ESO506	79536918	GOMEZ LOPEZ JUAN CARLOS	$ 52,992.00	08/10/2020	08/10/2021	CAMIONETA	1	1	ESPECIAL	100/100/100/100 SMM	SIN DEDUCIBLE
93	ESO460	805028887	TRANSPORTES ESPECIALES UNO A LTDA	$ 31,104.00	08/10/2020	08/10/2021	CAMIONETA	1	1	ESPECIAL	100/100/100/100 SMM	SIN DEDUCIBLE
94	ESO461	800105371	PLATINO VIP SAS	$ 31,104.00	08/10/2020	08/10/2021	CAMIONETA	1	1	ESPECIAL	100/100/100/100 SMM	SIN DEDUCIBLE
95	FUZ253	80412856	PEREZ ROMERO WILLIAM HERNAN	$ 52,992.00	08/10/2020	08/10/2021	CAMIONETA	1	1	ESPECIAL	100/100/100/100 SMM	SIN DEDUCIBLE
96	FUZ439	11378748	HERNANDEZ GONZALEZ ORLANDO	$ 52,992.00	08/10/2020	08/10/2021	CAMIONETA	1	1	ESPECIAL	100/100/100/100 SMM	SIN DEDUCIBLE
97	FUZ344	79393844	RUIZ MARTINEZ JAVIER ENRIQUE	$ 52,992.00	08/10/2020	08/10/2021	CAMIONETA	1	1	ESPECIAL	100/100/100/100 SMM	SIN DEDUCIBLE
98	FVK289	800105371	PLATINO VIP SAS	$ 52,992.00	08/10/2020	08/10/2021	CAMPERO	1	1	ESPECIAL	100/100/100/100 SMM	SIN DEDUCIBLE
99	FVK290	800105371	PLATINO VIP SAS	$ 52,992.00	08/10/2020	08/10/2021	CAMPERO	1	1	ESPECIAL	100/100/100/100 SMM	SIN DEDUCIBLE
100	FVK112	800105371	PLATINO VIP SAS	$ 52,992.00	08/10/2020	08/10/2021	CAMPERO	1	1	ESPECIAL	100/100/100/100 SMM	SIN DEDUCIBLE
101	FVM402	52551464	RIVERA RIPPE ROSALBA	$ 23,040.00	08/10/2020	08/10/2021	PICK UP	1	1	ESPECIAL	100/100/100/100 SMM	SIN DEDUCIBLE
102	GUV357	800105371	PLATINO VIP SAS	$ 31,104.00	08/10/2020	08/10/2021	CAMIONETA	1	1	ESPECIAL	100/100/100/100 SMM	SIN DEDUCIBLE
103	GUV355	800105371	PLATINO VIP SAS	$ 31,104.00	08/10/2020	08/10/2021	CAMIONETA	1	1	ESPECIAL	100/100/100/100 SMM	SIN DEDUCIBLE
104	GUV356	800105371	PLATINO VIP SAS	$ 31,104.00	08/10/2020	08/10/2021	CAMIONETA	1	1	ESPECIAL	100/100/100/100 SMM	SIN DEDUCIBLE
105	TFR428	800105371	PLATINO VIP SAS	$ 23,040.00	08/10/2020	08/10/2021	PICK UP	1	1	ESPECIAL	100/100/100/100 SMM	SIN DEDUCIBLE
106	TDS092	800105371	PLATINO VIP SAS	$ 23,040.00	08/10/2020	08/10/2021	PICK UP	1	1	ESPECIAL	100/100/100/100 SMM	SIN DEDUCIBLE
107	UFZ334	800105371	PLATINO VIP SAS	$ 46,080.00	08/10/2020	08/10/2021	MICROBUS	1	1	ESPECIAL	100/100/100/100 SMM	SIN DEDUCIBLE
108	SPN899	800105371	PLATINO VIP SAS	$ 52,992.00	08/10/2020	08/10/2021	CAMPERO	1	1	ESPECIAL	100/100/100/100 SMM	SIN DEDUCIBLE

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL CONTRACTUAL EN EXCESO SERVICIO PÚBLICO PASAJEROS

COLECTIVA PASAJEROS

Relación de Items de la Póliza Nº : 101000208 NRO. ANEXO: 0	**Clase:**	**Nº Total de vehiculos :** 130

Fecha Expedición Día	Mes	Año	**Vigencia Desde** Día	Mes	Año	**Vigencia Hasta** Día	Mes	Año	**Facturación / Tipo de facturación:**
08	10	2020	08	10	2020	08	10	2021	ANUAL / ANTICIPADA

DATOS DEL TOMADOR

Nombre : PLATINO VIP SAS	**Identificación :** 800.105.371-1	
Dirección : CL 130 C NRO. 59 D - 75 TORRE 2 - 2106.	**Ciudad :** BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	**Teléfono :** 2572091

DATOS DE LOS VEHICULOS

109	TTZ789	800105371	PLATINO VIP SAS	$ 46,080.00	08/10/2020	08/10/2021	MICROBUS	1	1	ESPECIAL	100/100/100/100 SMM	SIN DEDUCIBLE
110	FVL197	80047076	GARZON MORENO WUINER EDUARDO	$ 23,040.00	08/10/2020	08/10/2021	PICK UP	1	1	ESPECIAL	100/100/100/100 SMM	SIN DEDUCIBLE
111	GUX982	800105371	PLATINO VIP SAS	$ 52,992.00	08/10/2020	08/10/2021	CAMPERO	1	1	ESPECIAL	100/100/100/100 SMM	SIN DEDUCIBLE
112	GUX986	800105371	PLATINO VIP SAS	$ 52,992.00	08/10/2020	08/10/2021	CAMPERO	1	1	ESPECIAL	100/100/100/100 SMM	SIN DEDUCIBLE
113	GUX984	800105371	PLATINO VIP SAS	$ 52,992.00	08/10/2020	08/10/2021	CAMPERO	1	1	ESPECIAL	100/100/100/100 SMM	SIN DEDUCIBLE
114	ESL608	52551464	RIVERA RIPPE ROSALBA	$ 23,040.00	08/10/2020	08/10/2021	PICK UP	1	1	ESPECIAL	100/100/100/100 SMM	SIN DEDUCIBLE
115	FSV013	20891395	GOMEZ RINCON DORA ESPERANZA	$ 23,040.00	08/10/2020	08/10/2021	PICK UP	1	1	ESPECIAL	100/100/100/100 SMM	SIN DEDUCIBLE
116	GUX604	800105371	PLATINO VIP SAS	$ 52,992.00	08/10/2020	08/10/2021	CAMIONETA	1	1	ESPECIAL	100/100/100/100 SMM	SIN DEDUCIBLE
117	GEU949	79922479	MELGAREJO CALCETERO FABIO ENRIQUE	$ 52,992.00	08/10/2020	08/10/2021	CAMIONETA	1	1	ESPECIAL	100/100/100/100 SMM	SIN DEDUCIBLE
118	EXZ891	254855	GARZON VELANDIA CENON VICENTE	$ 52,992.00	08/10/2020	08/10/2021	CAMIONETA	1	1	ESPECIAL	100/100/100/100 SMM	SIN DEDUCIBLE
119	FVL620	79384206	BELLO QUINTERO LUIS ANTONIO	$ 52,992.00	08/10/2020	08/10/2021	CAMIONETA	1	1	ESPECIAL	100/100/100/100 SMM	SIN DEDUCIBLE
120	EYX185	7301002	BONILLA DIAZ UBALDO	$ 23,040.00	08/10/2020	08/10/2021	PICK UP	1	1	ESPECIAL	100/100/100/100 SMM	SIN DEDUCIBLE
121	FVK168	3063830	BELTRAN HERRERA LUIS VICENTE	$ 52,992.00	08/10/2020	08/10/2021	CAMIONETA	1	1	ESPECIAL	100/100/100/100 SMM	SIN DEDUCIBLE
122	FVM287	860034313	BANCO DAVIVIENDA S.A.	$ 23,040.00	08/10/2020	08/10/2021	PICK UP	1	1	ESPECIAL	100/100/100/100 SMM	SIN DEDUCIBLE
123	GET209	254855	GARZON VELANDIA CENON VICENTE	$ 23,040.00	08/10/2020	08/10/2021	PICK UP	1	1	ESPECIAL	100/100/100/100 SMM	SIN DEDUCIBLE
124	WLU708	1019013324	ALMONACID GOMEZ SINDY NATALY	$ 46,080.00	08/10/2020	08/10/2021	MICROBUS	1	1	ESPECIAL	100/100/100/100 SMM	SIN DEDUCIBLE
125	GUV510	52027133	OJEDA ZAMBRANO LUZ MERY	$ 23,040.00	08/10/2020	08/10/2021	PICK UP	1	1	ESPECIAL	100/100/100/100 SMM	SIN DEDUCIBLE
126	JOV730	80263048	SUAREZ PARRA EDGAR PAUL	$ 23,040.00	08/10/2020	08/10/2021	PICK UP	1	1	ESPECIAL	100/100/100/100 SMM	SIN DEDUCIBLE
127	GUZ450	800105371	PLATINO VIP SAS	$ 52,992.00	08/10/2020	08/10/2021	CAMIONETA	1	1	ESPECIAL	100/100/100/100 SMM	SIN DEDUCIBLE
128	GUZ455	800105371	PLATINO VIP SAS	$ 52,992.00	08/10/2020	08/10/2021	CAMIONETA	1	1	ESPECIAL	100/100/100/100 SMM	SIN DEDUCIBLE
129	GUZ452	800105371	PLATINO VIP SAS	$ 52,992.00	08/10/2020	08/10/2021	CAMIONETA	1	1	ESPECIAL	100/100/100/100 SMM	SIN DEDUCIBLE
130	GUZ457	800105371	PLATINO VIP SAS	$ 52,992.00	08/10/2020	08/10/2021	CAMIONETA	1	1	ESPECIAL	100/100/100/100 SMM	SIN DEDUCIBLE
TOTAL PRIMAS				$ 5,033,088.00								

TIPO DE MOVIMIENTO: EMISION ORIGINAL POLIZA No.: 33-33-101000208 ANEXO No.: 0

TOMADOR PLATINO VIP SAS

POLIZA EN EXCESO DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL CONTRACTUAL A PASAJEROS TRANSPORTADOS EN VEHICULOS DE SERVICIO PUBLICO

CONDICIONES GENERALES

SEGUROS DEL ESTADO S.A., QUE EN ADELANTE SE LLAMARA SEGURESTADO, OTORGA POR LA PRESENTE POLIZA, LOS AMPAROS INDICADOS EN LA CARATULA DE LA MISMA, BAJO LAS SIGUIENTES CONDICIONES GENERALES, EN CONSIDERACION A LAS DECLARACIONES E INFORMES QUE EL TOMADOR Y/O ASEGURADO HAN REALIZADO:

1. AMPAROS.

SEGURESTADO ASUME LOS RIESGOS INDICADOS A CONTINUACION, EN EXCESO DE LA POLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL CONTRACTUAL PREVIAMENTE CONTRATADA POR EL TOMADOR O EL ASEGURADO CON UNA COMPAÑIA DE SEGUROS LEGALMENTE CONSTITUIDA EN COLOMBIA, Y QUE ESTABLEZCA COMO LIMITES MINIMOS DE VALOR ASEGURADO, HASTA 60 SALARIOS MINIMOS MENSUALES LEGALES VIGENTES, PARA LOS AMPAROS DE MUERTE ACCIDENTAL, INCAPACIDAD PERMANENTE, INCAPACIDAD TEMPORAL Y GASTOS MEDICOS, DEL PASAJERO INDIVIDUALMENTE CONSIDERADO Y DERIVADOS DE LA RESPONSABILIDAD CIVIL CONTRACTUAL, QUE LE SURGE AL ASEGURADO COMO CONSECUENCIA DE UN ACCIDENTE DE TRANSITO CAUSADO POR EL VEHICULO DE SERVICIO PUBLICO DESTINADO AL TRANSPORTE DE PASAJEROS, DESCRITO EN LA POLIZA:

1.1 MUERTE ACCIDENTAL

1.2 INCAPACIDAD PERMANENTE

1.3 INCAPACIDAD TEMPORAL

1.4 GASTOS MEDICOS

1.5 AMPARO DE PROTECCION PATRIMONIAL

2. EXCLUSIONES

SEGURESTADO NO CUBRE CON ESTA POLIZA, LA RESPONSABILIDAD QUE LE PUDIERA SURGIR AL ASEGURADO, CON OCASION DE:

2.1 LAS LESIONES CORPORALES O LA MUERTE DEL ASEGURADO Y/O DEL CONDUCTOR DEL VEHICULO RELACIONADO EN LA CARATULA DE LA PLIZA, SUS PARIENTES EN LINEA DIRECTA O COLATERAL HASTA EL SEGUNDO GRADO DE CONSANGUINIDAD INCLUSIVE, SU PADRE ADOPTANTE, SU HIJO ADOPTIVO O SU CONYUGE NO DIVORCIADO O NO DISUELTA SU SOCIEDAD CONYUGAL O COMPAÑERA (O) PERMANENTE. LA MISMA EXCLUSION OPERA CON RESPECTO A LOS SOCIOS, DIRECTORES Y REPRESENTANTES LEGALES DE LA PERSONA JURIDICA ASEGURADA SI SE TRATA DE SOCIEDAD DE PERSONAS, EMPRESA UNIPERSONAL O EN COMANDITA SIMPLE Y DE LOS TRABAJADORES A SU SERVICIO.

2.2 LAS LESIONES CORPORALES O MUERTE DEL PASAJERO, CAUSADAS DIRECTA O
INDIRECTAMENTE POR: CONFLICTOS INTERNOS O EXTERNOS, ACTOS TERRORISTAS, GRUPOS SUBVERSIVOS O AL MARGEN DE LA LEY, SECUESTRO O HURTO DE VEHICULOS, HUELGA O MOTINES, PAROS ARMADOS O NO, CONMOCION CIVIL, TURBACION DEL ORDEN, ASONADA, BOICOTEOS, MANIFESTACIONES PUBLICAS O TUMULTOS Y CUALQUIERA DE LOS EVENTOS O CAUSAS QUE LO DETERMINEN.

2.3 LAS LESIONES CORPORALES O MUERTE DEL PASAJERO, ORIGINADAS DIRECTA O INDIRECTAMENTE POR FENOMENOS DE LA NATURALEZA, TALES COMO DERRUMBES DE TIERRA, TERREMOTOS, TEMBLORES, ERUPCIONES VOLCANICAS E INUNDACIONES.-

2.4 LAS LESIONES CORPORALES O MUERTE DEL PASAJERO, ORIGINADAS CUANDO EL VEHICULO RELACIONADO EN LA PLIZA, NO SE ENCUENTRE CUBRIENDO O PRESTANDO SERVICIO POR LAS RUTAS AUTORIZADAS.

2.5 LAS LESIONES CORPORALES O MUERTE DEL PASAJERO CUANDO EL VEHICULO RELACIONADO EN LA PLIZA, SE ENCUENTRE SIENDO CONDUCIDO SIN LA AUTORIZACION DEL ASEGURADO, DEL PROPIETARIO DEL MISMO O DEL TOMADOR DE LA POLIZA

2.6 LAS LESIONES CORPORALES O MUERTE DEL PASAJERO, CUANDO LA CAUSA EFICIENTE DE LA LESIN O LA MUERTE SEAN LAS MERCANCIAS AZAROSAS, INFLAMABLES O EXPLOSIVAS TRANSPORTADAS EN EL VEHICULO RELACIONADO EN LA PLIZA.

2.7 LAS LESIONES CORPORALES O MUERTE DEL PASAJERO, CUANDO EL VEHICULO RELACIONADO EN LA PLIZA, SE ENCUENTRE SIENDO USADO O APREHENDIDO POR CUALQUIER ACTO DE AUTORIDAD, O SEA OBJETO DE MEDIDA CAUTELAR DE SECUESTRO O DECOMISO.

2.8 LAS LESIONES CORPORALES O MUERTE DEL PASAJERO, CUANDO EL VEHICULO RELACIONADO EN LA PLIZA, SE EMPLEE PARA USO DISTINTO AL ESTIPULADO EN ESTA POLIZA.

2.9 LAS LESIONES CORPORALES O MUERTE DEL PASAJERO, PRODUCIDAS EN ACCIDENTE DEL VEHICULO RELACIONADO EN LA PLIZA, OCASIONADO POR SOBRECUPO DE PASAJEROS, O CUANDO SE TRANSPORTE A DICHOS PASAJEROS, EN SITIOS NO APTOS, NI IDONEOS, NI AUTORIZADOS, PARA ELLO.-

2.10 LAS LESIONES CORPORALES O MUERTE DEL PASAJERO, CAUSADAS POR CULPA EXCLUSIVA DE EL.-

2.11 ESTA POLIZA NO CUBRE LA RESPONSABILIDAD CIVIL EN QUE HAYA INCURRIDO EL ASEGURADO, EL TOMADOR Y/O EL CONDUCTOR AUTORIZADO DEL VEHICULO RELACIONADO EN LA PLIZA, CUANDO A PARTIR DE ELLA, SE PRETENDA HACER EXIGIBLE A SEGURESTADO A TITULO DE SUBROGACION, REPETICION Y/O DEMAS ACCIONES QUE SE ASIMILEN, POR PARTE DE EMPRESAS PROMOTORAS DE SALUD, ADMINISTRADORAS DEL REGIMEN SUBSIDIADO, EMPRESAS SOLIDARIAS DE SALUD, CAJAS DE COMPENSACION Y ASIMILADAS, ADMINISTRADORAS DE RIESGOS PROFESIONALES, COMPAÑIAS DE MEDICINA PREPAGADA Y EN GENERAL POR CUALQUIERA DE LAS ENTIDADES ENCARGADAS DE LA ADMINISTRACION Y/O PRESTACION DE SERVICIOS DENTRO DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL, LOS VALORES RECONOCIDOS POR ESTAS, CON OCASION DE SUS PROPIAS OBLIGACIONES LEGALES Y/O CONTRACTUALES.

2.12 LAS LESIONES CORPORALES O MUERTE DEL PASAJERO, CAUSADAS POR COSAS TRANSPORTADAS EN EL VEHICULO RELACIONADO EN LA POLIZA, SALVO QUE A CONSECUENCIA DEL ACCIDENTE DE TRANSITO DEL CITADO VEHICULO, LAS LESIONES CORPORALES O LA MUERTE, LAS ORIGINE TALES COSAS EN EL AUTOMOTOR TRANSPORTADAS.-

TIPO DE MOVIMIENTO: EMISION ORIGINAL POLIZA No.: 33-33-101000208 ANEXO No.: 0

TOMADOR PLATINO VIP SAS

2.13. SE ENCUENTRA EXCLUIDO DE LAS COBERTURAS DE ESTA POLIZA, EL LUCRO CESANTE DEL ASEGURADO, ASI COMO EL DEL PASAJERO LESIONADO O FALLECIDO, ASI COMO TAMBIEN, LOS PERJUICIOS FISIOLOGICOS O DAÑOS A LA VIDA DE RELACION, ENTENDIENDOSE ESTOS, COMO LA REDUCCION DE LAS POSIBILIDADES DE EJECUTAR ACTIVIDADES QUE EL PASAJERO LESIONADO, PODRIA REALIZAR DE NO MEDIAR LA CONDUCTA CAUSANTE DEL DAÑO, QUE AFECTA SU INTEGRIDAD ALTERANDO CON ELLO, SU RELACION CON LAS DEMAS PERSONAS QUE LO RODEAN.-

3. DEFINICIONES

A SEGURESTADO POR MEDIO DE ESTA POLIZA, LE SURGE LA OBLIGACION QUE LE TRASLADA EL ASEGURADO, CUANDO ESTE RESULTE RESPONSABLE CIVIL Y CONTRACTUALMENTE (POR EL CONTRATO DE TRANSPORTE DE PASAJEROS) DE ACUERDO CON LA LEGISLACION COLOMBIANA, COMO CONSECUENCIA DE UN ACCIDENTE O SERIE DE ACCIDENTES DE TRANSITO OCURRIDOS EN EL TERRITORIO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA, EMANADOS DE UN SOLO ACONTECIMIENTO OCASIONADO POR EL (LOS) VEHICULO (S) DESCRITO (S) EN ESTA POLIZA, SIENDO CONDUCIDO (S) POR EL ASEGURADO O POR CUALQUIER PERSONA AUTORIZADA POR L, RESPONDIENDO SEGURESTADO HASTA POR LAS SUMAS ASEGURADAS ESTIPULADAS EN LA CARATULA DE LA POLIZA, PERO SIEMPRE EN EXCESO DE UNA POLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL CONTRACTUAL PREVIAMENTE CONTRATADA POR EL TOMADOR O EL ASEGURADO CON UNA COMPAÑIA DE SEGUROS LEGALMENTE ESTABLECIDA EN COLOMBIA, Y QUE CONTENGA UNOS LIMITES MINIMOS DE COBERTURA, DE SESENTA (60) SALARIOS MINIMOS MENSUALES LEGALES VIGENTES, PARA LOS AMPAROS DE MUERTE ACCIDENTAL, INCAPACIDAD PERMANENTE, INCAPACIDAD TEMPORAL Y GASTOS MEDICOS, CONSIDERADOS INDIVIDUALMENTE Y POR PASAJERO, POLIZA QUE DEBE SER OBLIGATORIAMENTE TOMADA, DE CONFORMIDAD CON LAS PERTINENTES NORMAS LEGALES.-

PARAGRAFO: POR TRATARSE DE UNA POLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL CONTRACTUAL, QUE OPERA SIEMPRE, EN EXCESO DE OTRA POLIZA OBLIGATORIA DE RESPONSABILIDAD CIVIL CONTRACTUAL, PREVIAMENTE CONTRATADA, EL TOMADOR Y/O EL ASEGURADO SE OBLIGAN A MANTENER VIGENTE ESTA ULTIMA POLIZA SOBRE LA CUAL SE EXPIDIO LA COBERTURA EN EXCESO, SO PENA DE CONVERTIRSE EN SU PROPIO ASEGURADOR RESPECTO DE LOS AMPAROS Y SUMAS ASEGURADAS ESTABLECIDAS POR LA LEY, PARA LA POLIZA DE OBLIGATORIO OTORGAMIENTO.-.

PARA TODOS LOS EFECTOS DE LA PRESENTE POLIZA, SE ENTENDERA POR:

3.1 MUERTE ACCIDENTAL

EL FALLECIMIENTO DEL PASAJERO, (QUE HUBIERE CELEBRADO EL RESPECTIVO CONTRATO DE TRANSPORTE), COMO CONSECUENCIA DEL ACCIDENTE DE TRANSITO DEL VEHICULO RELACIONADO EN LA POLIZA, SIEMPRE QUE EL DECESO SE PRODUZCA DENTRO DE LOS TRESCIENTOS SESENTA Y CINCO (365) DIAS CALENDARIO, CONTADOS DESDE LA OCURRENCIA DEL ACCIDENTE.

3.2 ACCIDENTE DE TRANSITO

SE ENTIENDE POR ACCIDENTE DE TRANSITO PARA EFECTOS DE ESTE CONTRATO, EL SUCESO OCASIONADO O EN EL QUE HAYA INTERVENIDO EL VEHICULO AUTOMOTOR DESCRITO EN LA POLIZA, EN UNA VIA PUBLICA DESTINADA AL TRANSITO DE VEHICULOS, Y QUE COMO CONSECUENCIA DE SU CIRCULACION O TRANSITO O POR VIOLACION DE UN PRECEPTO LEGAL O REGLAMENTARIO DE TRANSITO, CAUSE DAÑO A OTROS BIENES O A LA INTEGRIDAD FISICA DE UNA O VARIAS PERSONAS.

3.3 INCAPACIDAD PERMANENTE

LA DISMINUCION IRREPARABLE, DE LA CAPACIDAD LABORAL DEL PASAJERO (QUE HUBIERE CELEBRADO EL RESPECTIVO CONTRATO DE TRANSPORTE), COMO CONSECUENCIA DEL ACCIDENTE DE TRANSITO DEL VEHICULO RELACIONADO EN LA POLIZA, QUE SE DICTAMINE DENTRO DE LOS TRESCIENTOS SESENTA Y CINCO (365) DIAS CALENDARIO, CONTADOS A PARTIR DE LA OCURRENCIA DEL MISMO.

3.4 INCAPACIDAD TEMPORAL

LA DISMINUCION TRANSITORIA DE LA CAPACIDAD DE TRABAJO, QUE IMPIDE AL PASAJERO LESIONADO (QUE HUBIERE CELEBRADO EL RESPECTIVO CONTRATO DE TRANSPORTE), COMO CONSECUENCIA DE UN ACCIDENTE DE TRANSITO DEL VEHICULO RELACIONADO EN LA POLIZA, DESEMPEÑAR SU ACTIVIDAD LABORAL NORMAL.

3.5 GASTOS MEDICOS

SON LAS EROGACIONES POR LAS LESIONES CORPORALES SUFRIDAS POR EL PASAJERO (QUE HUBIERE CELEBRADO EL RESPECTIVO CONTRATO DE TRANSPORTE) EN UN ACCIDENTE DE TRANSITO DEL VEHICULO RELACIONADO EN LA POLIZA, QUE CORRESPONDEN A TRATAMIENTOS MEDICOS, QUIRURGICOS, FARMACEUTICOS Y HOSPITALARIOS, ABSOLUTAMENTE ESENCIALES O NECESARIOS PARA LA ATENCION DE LAS MISMAS.

ESTE AMPARO SOLO OPERA EN EXCESO DE LOS LIMITES DE INDEMNIZACION CUBIERTOS BAJO EL SEGURO OBLIGATORIO DE DAÑOS CORPORALES CAUSADOS A LAS PERSONAS EN ACCIDENTE DE TRANSITO (SOAT), Y EN EXCESO DEL VALOR QUE LE SEA RECONOCIDO POR EL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD Y EL SISTEMA GENERAL DE RIESGOS PROFESIONALES Y EN EXCESO DE LA POLIZA PREVIA Y OBLIGATORIAMENTE CONTRATADA POR EL TOMADOR O EL ASEGURADO CON UNA COMPAÑIA DE SEGUROS LEGALMENTE ESTABLECIDA EN COLOMBIA, DE LA QUE SE DEJO ESTABLECIDA EN ESTA CLAUSULA.-

3.6 PERJUICIOS MATERIALES

PARA EFECTOS DE ESTA POLIZA, SE ENTIENDE POR PERJUICIOS MATERIALES, EL DAÑO EMERGENTE, TOMANDOSE COMO TAL, TODOS LOS EGRESOS Y LAS OBLIGACIONES CONTRAIDAS PARA RESTABLECER EL PATRIMONIO AFECTADO DEL PASAJERO (QUE HUBIERE CELEBRADO EL RESPECTIVO CONTRATO DE TRANSPORTE) CON OCASION DEL ACCIDENTE DE TRANSITO DEL VEHICULO RELACIONADO EN LA POLIZA, INCLUYENDO EL LUCRO CESANTE QUE EVENTUALMENTE SUFRA EL PASAJERO DERIVADO DE DICHO ACCIDENTE.-

3.7 PERJUICIOS MORALES

PARA EFECTO DE ESTA COBERTURA, SEGURESTADO, SE OBLIGA A INDEMNIZAR EL PERJUICIO MORAL QUE SUFRA LA VICTIMA DE UNA LESION PERSONAL CAUSADA EN ACCIDENTE DE TRANSITO DEL CUAL RESULTE RESPONSABLE CIVILMENTE EL ASEGURADO. IGUALMENTE SE OBLIGA A INDEMNIZAR LOS PERJUICIOS MORALES QUE SUFRAN, EL CONYUGE, EL (LA) COMPAÑERO (A) PERMANENTE, O SUS HIJOS O EN AUSENCIA DE LOS HIJOS, LOS PADRES DEL FALLECIDO, EN ACCIDENTE DE TRANSITO, DEL CUAL RESULTE RESPONSABLE CIVILMENTE EL ASEGURADO.

PARAGRAFO 1: SE ENTIENDE POR PERJUICIOS MORALES PARA EFECTOS DE ESTA POLIZA, LA AFLICCION, LOS TRASTORNOS PSIQUICOS, EL IMPACTO SENTIMENTAL O AFECTIVO QUE SUFRA LA VICTIMA RECLAMANTE CUANDO SE TRATE DE LESIONES PERSONALES EN ACCIDENTES DE TRANSITO, O ESTAS MISMAS AFLICCIONES O TRASTORNOS, EN EL CONYUGE, EL (LA) COMPAÑERO (A) PERMANENTE, O SUS HIJOS O EN AUSENCIA DE LOS HIJOS, LOS PADRES DEL FALLECIDO EN ACCIDENTE DE TRANSITO.

TIPO DE MOVIMIENTO: EMISION ORIGINAL POLIZA No.: 33-33-101000208 ANEXO No.: 0

TOMADOR PLATINO VIP SAS

PARAGRAFO 2: EL LIMITE MAXIMO DE RESPONSABILIDAD DE SEGURESTADO, EN CASO DE INDEMNIZACION POR PERJUICIOS DE ORDEN MORAL, SERA DEL 25% DEL VALOR ASEGURADO PARA EL AMPARO BASICO DE ESTA POLIZA, EN EL ENTENDIDO QUE NO SE TRATA DE UNA SUMA ASEGURADA ADICIONAL, SIENDO EL LIMITE TOTAL DE RESPONSABILIDAD DE SEGURESTADO, POR LOS DAÑOS MATERIALES Y MORALES EL VALOR ASEGURADO PACTADO EN LA CARATULA DE LA POLIZA.

4. LIMITES DE RESPONSABILIDAD

LOS DISTINTOS VALORES ASEGURADOS QUE SE INDICAN EN LA CARATULA DE LA POLIZA, LIMITAN HASTA
ESE MONTO, ASI SEÑALADO, LA RESPONSABILIDAD DE SEGURESTADO, ASI:

4.1 SUMA ASEGURADA INDIVIDUAL.

LA SUMA ASEGURADA INDICADA EN LA CARATULA DE LA POLIZA, DELIMITA LA MAXIMA RESPONSABILIDAD DE SEGURESTADO, EN CASO DE ACCIDENTE DE TRANSITO DEL VEHICULO RELACIONADO EN LA POLIZA, POR CADA PASAJERO, DE ACUERDO CON LA CAPACIDAD AUTORIZADA DE OCUPANTES DEL VEHICULO RELACIONADO EN LA POLIZA, INCLUIDO EL 25% DEL SUBLIMITE PARA LA COBERTURA DE PERJUICIOS MORALES Y EN EXCESO DE LA POLIZA PREVIAMENTE CONTRATADA POR EL TOMADOR O EL ASEGURADO CON UNA COMPAÑIA DE SEGUROS LEGALMENTE ESTABLECIDA EN COLOMBIA, QUE CONTENGA COMO LIMITE DE VALOR ASEGURADO MINIMO SESENTA (60) SALARIOS MINIMOS MENSUALES LEGALES VIGENTES, PARA LOS AMPAROS DE MUERTE ACCIDENTAL, INCAPACIDAD PERMANENTE, INCAPACIDAD TEMPORAL Y GASTOS MEDICOS, A LO CUAL ESTAN OBLIGADOS DE ACUERDO CON LA LEY.

4.2 LIMITE MAXIMO DE RESPONSABILIDAD.

LA MAXIMA RESPONSABILIDAD DE SEGURESTADO EN LA PRESENTE POLIZA, EQUIVALE A LA SUMA ASEGURADA INDIVIDUAL MULTIPLICADA POR EL NUMERO TOTAL DE CUPOS PARA PASAJEROS QUE FIGURAN EN LA TARJETA DE OPERACION DEL VEHICULO DEL ASEGURADO RELACIONADO EN LA POLIZA, OTORGADOS POR LA AUTORIDAD COMPETENTE, INCLUIDO EL 25% DEL SUBLIMITE PARA LA COBERTURA DE PERJUICIOS MORALES, Y EN EXCESO DE LA POLIZA, PREVIAMENTE CONTRATADA POR EL TOMADOR O EL ASEGURADO CON UNA COMPAÑIA DE SEGUROS LEGALMENTE ESTABLECIDA EN COLOMBIA, QUE CONTENGA COMO LIMITE DE VALOR ASEGURADO MINIMO, SESENTA (60) SALARIOS MINIMOS MENSUALES LEGALES VIGENTES, PARA LOS AMPAROS DE MUERTE ACCIDENTAL, INCAPACIDAD PERMANENTE, INCAPACIDAD TEMPORAL Y GASTOS MEDICOS.-

PARAGRAFO 1: LOS ANTERIORES LIMITES OPERAN EN EXCESO DE LOS VALORES RECONOCIDOS POR LA POLIZA DE SEGURO DE DAÑOS CORPORALES CAUSADOS A LAS PERSONAS EN ACCIDENTE DE TRANSITO (SOAT), EN EXCESO DEL VALOR QUE LE SEA RECONOCIDO POR EL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD Y EL SISTEMA GENERAL DE RIESGOS PROFESIONALES Y EN EXCESO DE LA POLIZA, PREVIAMENTE CONTRATADA POR EL TOMADOR O EL ASEGURADO CON UNA COMPAÑIA DE SEGUROS LEGALMENTE ESTABLECIDA EN COLOMBIA, QUE CONTENGA COMO LIMITE DE VALOR ASEGURADO MINIMO, SESENTA (60) SALARIOS MINIMOS MENSUALES LEGALES VIGENTES, PARA LOS AMPAROS DE MUERTE ACCIDENTAL, INCAPACIDAD PERMANENTE, INCAPACIDAD TEMPORAL Y GASTOS MEDICOS,
LOS VALORES ASEGURADOS CONVENIDOS EN LOS AMPAROS DE MUERTE, INCAPACIDAD PERMANENTE E INCAPACIDAD TEMPORAL, NO SON ACUMULABLES.

PARAGRAFO 2: EL VALOR LIMITE MAXIMO ASEGURADO PARA CADA AMPARO SE DETERMINARA POR EL SMMLV (SALARIO MINIMO MENSUAL LEGAL VIGENTE) PARA LA FECHA DE OCURRENCIA DEL SINIESTRO.

5. AVISO DE SINIESTRO.

AL OCURRIR CUALQUIER ACCIDENTE DE TRANSITO DEL VEHICULO RELACIONADO EN LA POLIZA QUE LA PUDIERA AFECTAR, EL TOMADOR O EL ASEGURADO, SE OBLIGA A DAR AVISO A SEGURESTADO DENTRO DE LOS TRES (3) DIAS HABILES SIGUIENTES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE HAYA CONOCIDO O DEBIDO CONOCER LA OCURRENCIA DE TAL ACCIDENTE.- DE NO LLEVARSE A CABO DICHO AVISO, SEGURESTADO PODRA DEDUCIR DE LA INDEMNIZACION, LOS PERJUICIOS CAUSADOS POR LA OMISION DEL MISMO.-

EL TOMADOR O EL ASEGURADO DEBERA IGUALMENTE, DAR AVISO A SEGURESTADO DE TODA DEMANDA, PROCEDIMIENTO O DILIGENCIA, CARTA, RECLAMACION, NOTIFICACION O CITACION QUE RECIBA, DENTRO DE LOS TRES (3) DIAS HABILES SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE TENGA NOTICIA QUE SE RELACIONE CON CUALQUIER ACONTECIMIENTO QUE PUEDA DAR LUGAR A RECLAMACION DE ACUERDO CON LA PRESENTE POLIZA. SI EL TOMADOR O EL ASEGURADO INCUMPLIERE ESTA OBLIGACION, SEGURESTADO PODRA DEDUCIR DE LA INDEMNIZACION, EL VALOR DE LOS PERJUICIOS QUE LE CAUSE DICHO INCUMPLIMIENTO.

6. OBLIGACIONES DEL ASEGURADO O DEL BENEFICIARIO EN CASO DE SINIESTRO

PARA ACREDITAR LA OCURRENCIA DEL SINIESTRO Y SU CUANTIA, EL ASEGURADO Y/O BENEFICIARIO PODRAN UTILIZAR CUALQUIERA DE LOS MEDIOS PROBATORIOS IDONEOS PERMITIDOS POR LA LEY.- ALGUNOS DE TALES MEDIOS PROBATORIOS PODRIAN SER LOS SIGUIENTES SIN QUE SE CONSIDEREN LOS OBLIGATORIOS O NECESARIOS:

6.1 EN CASO DE MUERTE: LA FOTOCOPIA DEL INFORME DEL ACCIDENTE DE TRANSITO DILIGENCIADO POR AUTORIDAD COMPETENTE, EL REGISTRO CIVIL DE DEFUNCION, ASI COMO LA ACREDITACION DE LA CALIDAD DE BENEFICIARIO.

6.2 INCAPACIDAD PERMANENTE: INFORME (EN FOTOCOPIA) DEL ACCIDENTE DE TRANSITO DILIGENCIADO POR AUTORIDAD COMPETENTE, LA CERTIFICACION DE LA JUNTA REGIONAL DE CALIFICACION DE INVALIDEZ.

6.3 INCAPACIDAD TEMPORAL: EL INFORME DEL ACCIDENTE DE TRANSITO DILIGENCIADO POR AUTORIDAD COMPETENTE, EL DOCUMENTO O PRUEBAS QUE ACREDITEN LOS INGRESOS DEL LESIONADO, EL CERTIFICADO DE INCAPACIDAD EXPEDIDO POR LA EPS A LA QUE SE ENCUENTRE AFILIADO EL PASAJERO, O POR EL MEDICO TRATANTE EN CASO DE NO ENCONTRARSE AFILIADO.

6.4 GASTOS MEDICOS: EL INFORME DEL ACCIDENTE DE TRANSITO DILIGENCIADO POR AUTORIDAD COMPETENTE, EL CERTIFICADO DE ATENCION MEDICA PARA VICTIMAS DE ACCIDENTE DE TRANSITO EXPEDIDO POR LA INSTITUCION PRESTADORA DE SERVICIOS DE SALUD, LAS FACTURAS EN ORIGINAL, QUE SE HUBIEREN GENERADO POR LA PRESTACION DE LOS SERVICIOS MEDICOS O QUIRURGICOS.

7. PAGO DE LA INDEMNIZACION

SEGURESTADO INDEMNIZARA POR EL FALLECIMIENTO DEL PASAJERO, HASTA EL LIMITE DEL VALOR ASEGURADO ESTABLECIDO EN LA CARATULA DE LA POLIZA, A LOS BENEFICIARIOS DESIGNADOS EXPRESAMENTE EN LA POLIZA O EN SU DEFECTO, A LOS QUE SEÑALE LA LEY.-

SI LAS LESIONES SUFRIDAS COMO CONSECUENCIA DEL ACCIDENTE DE TRANSITO DEL VEHICULO RELACIONADO EN LA POLIZA, DAN LUGAR AL PAGO DE LA INDEMNIZACION POR LA INCAPACIDAD PERMANENTE Y POSTERIORMENTE FALLECE EL PASAJERO A RAIZ DE TALES LESIONES, SEGURESTADO SOLO PAGARA HASTA EL LIMITE DEL VALOR DE LA SUMA ASEGURADA POR MUERTE, DESCONTANDO DE ESTE VALOR LA INDEMNIZACION PREVIAMENTE PAGADA BAJO EL AMPARO DE INCAPACIDAD PERMANENTE.

TIPO DE MOVIMIENTO: EMISION ORIGINAL POLIZA No.: 33-33-101000208 ANEXO No.: 0

TOMADOR PLATINO VIP SAS

SEGURESTADO PODRA PAGAR LA INDEMNIZACION POR INCAPACIDAD PERMANENTE DEL PASAJERO, TENIENDO EN CUENTA EL PORCENTAJE DE PERDIDA DE CAPACIDAD LABORAL DE ESTE, DETERMINADA POR EL INSTITUTO DE MEDICINA LEGAL, O LA AFP., O LA EPS. O LA ARP O DE CONFORMIDAD CON LA CALIFICACION DE LA JUNTA REGIONAL O NACIONAL O EL MEDICO CALIFICADOR.-

SEGURESTADO EN CASO DE INDEMNIZACION POR INCAPACIDAD PERMANENTE DEL PASAJERO, SUBSIGUIENTE AL PAGO DE LA INDEMNIZACION DE INCAPACIDAD TEMPORAL DE ESTE, DESCONTARA CUALQUIER SUMA PAGADA EN EXCESO DE LOS PRIMEROS 90 DIAS INDEMNIZADOS POR CONCEPTO DEL AMPARO DE INCAPACIDAD TEMPORAL.

SALVO QUE MEDIE AUTORIZACION PREVIA DE SEGURESTADO OTORGADA POR ESCRITO, EL ASEGURADO NO ESTARA FACULTADO, EN RELACION CON SINIESTROS AMPARADOS BAJO LA PRESENTE POLIZA, PARA ASUMIR OBLIGACIONES, O EFECTUAR TRANSACCIONES.

TODA SUMA DE DINERO QUE SEGURESTADO DEBA PAGAR COMO CONSECUENCIA DE UN SINIESTRO, REDUCIRA EN IGUAL CANTIDAD, EL LIMITE DEL VALOR ASEGURADO PACTADO, SIN QUE HAYA LUGAR A DEVOLUCION DE PRIMA.- EL VALOR ASEGURADO PODRA RESTABLECERSE POR SOLICITUD ESCRITA Y EXPRESA DEL TOMADOR, HASTA POR UNA VEZ, CON COBRO ADICIONAL DE PRIMA, LIQUIDADA A PRORRATA DEL MONTO RESTABLECIDO DESDE LA FECHA DE LA OCURRENCIA DEL SINIESTRO HASTA LA DEL VENCIMIENTO DE LA POLIZA.-

SALVO QUE MEDIE AUTORIZACION PREVIA DE SEGURESTADO, OTORGADA POR ESCRITO, EL ASEGURADO NO ESTARA FACULTADO PARA RECONOCER SU PROPIA RESPONSABILIDAD.- ESTA PROHIBICION NO COMPRENDE LA DECLARACION DEL ASEGURADO SOBRE LA MATERIALIDAD DE LOS HECHOS CONSTITUTIVOS DEL ACCIDENTE.- TAMPOCO SE ENCUENTRA EL ASEGURADO, FACULTADO PARA HACER PAGOS, TRANSACCIONES, ARREGLOS O CONCILIACIONES CON LA VICTIMA O SUS CAUSAHABIENTES.- ESTA PROHIBICION, NO SURTIRA EFECTO, CUANDO EL ASEGURADO HAYA SIDO CONDENADO POR AUTORIDAD COMPETENTE A INDEMNIZAR A LA VICTIMA, MEDIANTE DECISION JUDICIAL EN FIRME.- EL MONTO DE LA CONDENA JUDICIAL AL ASEGURADO, NO SERA OPONIBLE NI EXIGIBLE A SEGURESTADO, SI ESTE NO HUBIERE SIDO CITADO O COMPARECIDO AL PROCESO JUDICIAL RESPECTIVO, EN DONDE HUBIERE SIDO CONDENADO EL ASEGURADO.-

SEGURESTADO NO INDEMNIZARA A LA VICTIMA LOS PERJUICIOS CAUSADOS POR EL ASEGURADO, CUANDO ESTOS DEBAN SER ASUMIDOS Y PAGADOS POR CUALQUIER OTRO MECANISMO LEGAL O CONTRACTUAL.-

8. APLICACION TERRITORIAL DE LAS COBERTURAS

LOS AMPAROS OTORGADOS MEDIANTE LA PRESENTE POLIZA, OPERAN MIENTRAS EL VEHICULO RELACIONADO EN LA MISMA, SE ENCUENTRE LEGALMENTE DENTRO DEL TERRITORIO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA Y PRESTANDO EL SERVICIO, EN LAS RUTAS PREVIAMENTE AUTORIZADAS.-

9. AUTORIZACION

EL TOMADOR O ASEGURADO DE LA POLIZA AUTORIZA A SEGURESTADO, PARA QUE CON FINES ESTADISTICOS DE INFORMACION, CONSULTA O TRANSFERENCIA DE DATOS CON CUALQUIER AUTORIDAD QUE LO REQUIERA EN COLOMBIA O EN EL EXTERIOR, INVESTIGUE, CONSULTE, INFORME, GUARDE EN SUS ARCHIVOS Y REPORTE A LAS CENTRALES DE RIESGO DE CUALQUIER OTRA ENTIDAD, LA INFORMACION RESULTANTE DE TODAS LAS OPERACIONES QUE DIRECTA O INDIRECTAMENTE Y BAJO CUALQUIER MODALIDAD HAYA CELEBRADO O LLEGUE A CELEBRAR CON SEGURESTADO EN EL FUTURO, CON FUNDAMENTO EN LA POLIZA, ASI COMO NOVEDADES, REFERENCIA Y MANEJO DE LA MISMA Y DEMAS SERVICIOS QUE SURJAN DE ESTA RELACION COMERCIAL O CONTRATO.

FORMA E-RCCTPEX-033